



MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(9203) TREVELIN - PROV. CHUBUT

ORIGINAL

ORDENANZA Nº 04/90

VISTO: La necesidad de crear una Caja de Ahorro, a nombre de la Municipalidad, Y;

CONSIDERANDO: -Que en la misma se depositarán los fondos destinados al pago de haberes del personal, adicionándose una suma en concepto de interés.-

-Que la entidad Financiera, exige a los Municipios interesados, en la creación de Cajas de Ahorro, la autorización del H.C.D.-

POR ELLO: El H.C.D. de Trevelin, en uso de las Facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la Presente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorizar al Departamento Ejecutivo a gestionar ante el Banco Provincia del Chubut, Sucursal Trevelin, la creación de una Caja de Ahorro a nombre de la Municipalidad, orden conjunta del Intendente - Dn. Juan Carlos Garitano y el Secretario de Hacienda, Contador Ricardo Bestene.-

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese, y Cumplido ARCHIVESE. (→)

ALEXIS T. DE AUSTIN
SECRETARIA

EDUARDO LUIS BJERRING
PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE